



**ROMERÍA A LA ERMITA DE NTRA. SRA.
DE LOS DOLORES DEL PARAÍSO ALTO
PRIMER SÁBADO DE SEPTIEMBRE**



ROMERÍA A LA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES
DEL PARAISO ALTO (MANZANERA)

SOBRE LA PEREGRINACIÓN HISTÓRICA: Empezaremos por la peregrinación de los vecinos de Manzanera a Torrijas, a visitar Santa Catalina Mártir, que es la patrona de Manzanera. Esta peregrinación o romería sí que se recuerda en la tradición oral de nuestros mayores aunque muchas veces tergiversada, como es lógico de un hecho que ya desde hace muchos años no se realiza. Al menos sabemos por una cita sacada del Libro de Cuentas del Concejo de 1599, que ya en dicho año se realizó dicha romería, y dice así: ***“Item en la caridad de Santa Catalina que fue el primero martes de junio como se acostumbra”***. Con esta pequeña frase que anotaba el gasto que el concejo daba para esta fiesta, podemos extraer dos ideas fundamentales, la primera es que la citada peregrinación se realizaba el primer martes de junio, y la segunda que en ese momento ya era una costumbre al parecer antigua, el realizarla.

De nuevo en otra cita, esta vez del Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de 1735, lo reitera de nuevo: ***“... como todos los años esta villa tiene por devoción el ir a visitar a Santa Catarina Mártir a Torrijas el primer martes de junio por los muchos favores que tiene recibidos. Por tanto dichos señores de un acuerdo, y parecer determinaron el irla a visitar con la procesión solemne que todos los años se acostumbra, trayendo licencia del Sr. Vicario, y que se haga el gasto necesario para el capítulo y religiosos de Nuestro Padre San Francisco...”***. De nuevo, casi 150 años más tarde, nos dice que la hacían el mismo día y que a dicha peregrinación acudían los monjes franciscanos de la Vega.

Nuestro pueblo por tanto, realizaba una peregrinación a la ermita de Santa Catalina de Torrijas el primer martes de junio, todos los años. Sin duda era una peregrinación penitencial, es decir un voto que hacía Manzanera para pedir el favor divino por intercesión de la santa mártir, sobre las cosechas y el ganado que eran el sustento de aquel momento de los pobladores de Manzanera. Para ello había que realizar un esfuerzo, recorriendo los aproximadamente 15 km. que hay desde Manzanera hasta la ermita de Torrijas, la justa distancia para realizarla en un día, es decir 30 km., ida y vuelta.

Recientemente y gracias al libro encontrado sobre las Constituciones Parroquiales de san Salvador de Manzanera, encontramos en el mismo, la concordia entre la parroquia y el convento franciscano. Es un documento importante, aunque sencillo, se trata de la fraternidad que existía entre el clero de la parroquia y los padres franciscanos, de la cual conocíamos su existencia, aunque no nos hubiéramos imaginado el poder contar con una copia del siglo XVIII. Básicamente trata de las relaciones entre ambos capítulos eclesiásticos, entierros y procesiones, es de destacar que indica que ***“Otrosi que qualquier día que por devoción o costumbre determinase el reverendo capítulo pasar procesionalmente a visitar la iglesia y Nuestra Sra. de la Vega, ora sea en las procesiones que regularmente acostumbra hazer, ora sea en la que haze viniendo de visitar Santa Catarina mártir o qualquiere otro que se hiziesse por deboción, el reverendo vicario o presidente del capítulo tenga obligación el día antes dar en recado político de la determinación al reverendo padre guardián o presidente, a fin de que esté su comunidad advertida de ello”***. De nuevo con estas citas inéditas, se reafirma nuestra reflexión ya indicada en el libro de la parroquia sobre la citada peregrinación anual en la página 64. Es decir, que la citada peregrinación se hacía a Torrijas, el primer martes de junio, se visitaba santa Catalina y no se traía anualmente en procesión a la villa, la imagen de la misma, como se lee en algún documento, sino solamente en fechas extraordinarias o cada varios años, y que al volver de la romería se paraba en el convento, entrando en la iglesia de Ntra. Sra. de la Vega. Curiosamente nuestros pueblos vecinos, los de Albentosa y Sarrión, también hacían su peregrinación, pero a la iglesia del convento franciscano, y de nuevo, aproximadamente entre 12 o 16 km, para poder volver a casa en el mismo día.

LA NUEVA ROMERÍA: El término peregrino refiere en su significado al viajero que, por devoción o por voto, visita un santuario o algún lugar considerado sagrado, situado normalmente en un paraje campestre o de montaña. No es necesario que sea todo un viaje, su duración puede ser de un día, una mañana o una tarde. Los intereses que mueven a los peregrinos en la actualidad son la fe, la curiosidad, el interés cultural o el deporte. Peregrinar es ir en busca de Dios y de lo que Él quiere sobre mí, justo en el momento en el que cada uno nos encontramos. No todos quieren saber de Dios y mucho menos que nadie les diga lo que tienen que hacer. Peregrinar es salir en comunidad, y no se puede elegir quien va o quien no va. Es una comunidad que busca junta y por lo tanto se cuida, se perdona, se ayuda y reconoce que al compartir nos llegan muchas más señales de Dios que cuando vamos solos. Ojala puedan decir de nosotros cuando peregrinamos: "mirad como se aman".

Sin duda rememoraremos una antigua tradición que nos sumerge de lleno en la Edad Media. Recuperando y renovando de nuevo el voto de todo el pueblo al marchar en peregrinación penitencial hacia un santuario. No se sabe mucho de sus orígenes, pestes, tiempos de sequías, guerras, etc., cualquier motivo era suficiente para manifestar la fe en Dios, se pide por la salud, la paz y la lluvia. Durante la peregrinación y mientras se van pasando por diversos enclaves de interés, se invoca al santo titular de ese lugar y también se reza por los antepasados difuntos y por el Papa.

Tras la restauración de la ermita de Ntra. Sra. de los Dolores del Paraíso Alto, salvándola de la ruina inminente por la caída de las bóvedas del inmueble, se propone la recuperación de la peregrinación. La propuesta es recuperar la romería como un día de fiesta de todo el municipio, pero cambiando el destino de la misma, ya que no se iría a Torrijas, sino a la ermita del Paraíso Alto, así le damos un uso estupendo a la ermita restaurada, además de recuperar la tradición, que sin duda viene de época medieval. La fecha debería ser un sábado a poder ser el primero de septiembre, coincidiendo con el final del periodo vacacional. La propuesta sería salir desde la parroquia de Manzanera sobre las 9 de la mañana, unos andando, otros en coche, en bicicleta, a caballo o como cada uno pueda y recorrer los aproximadamente 9 km. que hay entre la villa y la ermita, unas dos horas. La idea es recuperar la peregrinación como tal pero adecuándola a los tiempos. Habría una 1ª parada al pasar el Molino de la Umbría, frente a las ruinas de lo que fue el convento franciscano, donde con el tiempo como ya se indicó en el libro de la parroquia, *“sería deseable que se levantara en este lugar un peirón o un hito que recordara a la posteridad que allí estuvo uno de los primeros conventos franciscanos de la Corona de Aragón”*. Tras dejar a nuestra derecha la población de Los Cerezos, habría una 2ª parada en el balneario y en su capilla se volvería a rezar. Aquí se podrían sumar los vecinos de Los Cerezos que quisieran añadirse a la romería. Por último y antes de llegar al Paraíso Alto, hay una masía, donde se cruza el río, y ese podría ser el punto de concentración de los que acudieran en coche para una vez llegada la peregrinación a este lugar todos juntos subir hasta la ermita para celebrar la misa de acción de gracias, hacia las 12 del mediodía.

Gracias a Dios, la parroquia ha recibido en depósito, una antigua talla de un Cristo Crucificado mutilado en la guerra civil. Tras su restauración, se ha valorado el que se le conozca como **“Santo Cristo del Paraíso”** y que sea la imagen que peregrine. Todo depende de nosotros, se puede llevar durante todo el camino, o tras salir de la parroquia y atravesar el Portal de Arriba, subirlo en un coche y que nos espere a la entrada del barrio del Paraíso Alto. Una vez allí todos, entrarlo en la ermita y que presida junto a su madre, la Virgen de los Dolores, la fiesta de este día. Al finalizar la jornada volvería a la parroquia, donde lo veneraremos todo el año.

La ruta contempla el paso por puntos de gran belleza, saliendo por el Portal de Arriba de la villa de Manzanera, sendero fluvial del río Torrijas acompañado del rumor del agua y de la sombra de los grandes chopos que se levantan junto al cauce, ruinas del convento franciscano, balneario del Paraíso, para acabar penetrando en el valle, rodeado de grandes masas de pinos, carrascas o sabinas, hasta concluir en la ermita de Nuestra Señora de los Dolores del Paraíso Alto. Espiritualidad, peregrinaje, naturaleza, patrimonio histórico y paisaje son algunos alicientes de esta ruta tras las huellas de nuestros mayores, entre parajes silenciosos, caminando a los pies de la sierra. La senda ofrece, al mismo tiempo, una magnífica excursión ambiental, un viaje cultural o una peregrinación religiosa. Las opciones no son excluyentes sino complementarias. La ruta nos ofrece buscar silencio, paz y sosiego, pues esta peregrinación sigue hablándonos e invitándonos a buscar lo esencial, lo único necesario, a dejar todo lo que falsea la vida y enfrenta entre sí a los seres humanos. Peregrinar es realizar un camino exterior e interior. Exterior porque partimos de un lugar y llegamos a otro como Jesús, María y José peregrinaron también a la ciudad de Jerusalén. Interior porque entramos dentro de nosotros mismos para encontrarnos con Dios por medio de esta peregrinación al Paraíso Alto que nos ofrece un bello paraje y el camino que nos dará la libertad.

ESTADO DE LA ERMITA DEL PARAISO ANTES DE LA RESTAURACIÓN

